

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

.

043

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1049604304

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No.Compromiso

31424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/02/2024

NOMBRE CONTRATISTA

CAMILO ANDRES VASQUEZ GONZALEZ

SALDO

34,729,295.00

VALOR DEL CONTRATO

53,089,368.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

07/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

06/10/2024

VALOR PAGADO:

18,360,073.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

34,729,295.00

% EJECUCIÓN:

35

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024	6,636,171.00	0 %	.00		6,636,171.00
		TOTALES		6,636,171.00		.00		
TOTAL A PAGAR								6,636,171.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

7

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

9

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO MAYO 2024

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Fecha: 2024.06.26 15:37:19 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.043 - 2024
Nombre del Contratista:	CAMILO ANDRÉS VÁSQUEZ GONZÁLEZ
Periodo informe:	1 de Mayo a 31 de Mayo de 2024
Supervisor:	Sandra Mónica Acosta García
Área perteneciente:	Sub Dirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: En desarrollo de esta obligación se ejecutaron las siguientes actividades:

- 15 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0014. OSCAR OSPINA PEREZ.
- 20 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0044. HEVER DARIO QUIROZ RIOS.
- 8 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0701. JOAQUIN ALFONSO GAMBOA VILLAMIL

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- 3 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0001. INELDA DE LA CRUZ VILLEGAS MARTINEZ.
- 31 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0073. ANTONIO MARIA ARROYAVE TOBON.
- 28 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0101. SAMUEL CADAVID PUENTES.
- 27 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0115. ANDRES GARNICA ORTIZ.
- 7 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0365. BEATRIZ DE LOS ANGELES LEON DE LEON.

Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Atender las actuaciones administrativas antes las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo por que dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: Durante este se efectuó la solicitud y recepción de conceptos técnicos a la Oficina de Bonos Pensionales de todas y cada una de las demandas a contestar que fueron asignadas por la Coordinación.

Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En desarrollo de esta obligación se ejecutaron las siguientes actividades:

- 15 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0014. OSCAR OSPINA PEREZ.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- 20 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0044. HEVER DARIO QUIROZ RIOS.
- 8 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0701. JOAQUIN ALFONSO GAMBOA VILLAMIL
- 3 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0001. INELDA DE LA CRUZ VILLEGAS MARTINEZ.
- 31 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0073. ANTONIO MARIA ARROYAVE TOBON.
- 28 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2024-0101. SAMUEL CADAVID PUENTES.
- 27 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0115. ANDRES GARNICA ORTIZ.
- 7 de Mayo de 2024: Contestación demanda Ordinaria Laboral. Rad: No. 2023-0365. BEATRIZ DE LOS ANGELES LEON DE LEON.

Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

Avance: En cumplimiento de esta obligación se dispuso la comunicación de los siguientes fallos judiciales:

- **ORACLE 12128** - Rad: 2020-0145- DTE: HERNANDO GERARDINO PERDOMO: Se reporta en el sistema Oracle, al Grupo de Trazabilidad, fallo de segunda instancia favorable, proferido por el Tribunal Superior de Medellín.
- **ORACLE 12627** - Rad: 2019-0913- DTE: ROSELIA PLAZAS CRUZ, SERAFIN FAJARDO: Se reporta en el sistema Oracle, al Grupo de Trazabilidad, fallo de segunda instancia favorable, proferido por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá Sala Tercera De Decisión Laboral.
- **ORACLE 12861** - Rad: 2019-01332- DTE: MARTIN ALONSO HOYOS BARON: Se reporta en el sistema Oracle, al Grupo de Trazabilidad, fallo de segunda instancia favorable, proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 4 de 7

Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

Avance: Se dispuso la asistencia a las siguientes audiencias judiciales:

- 24 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: MARIA CONSUELO RODAS MOLINA. RAD: 2023-0235.
- 23 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: LUZ PATRICIA HENAO. RAD:2018-0494.
- 22 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: MARIA SOLEDAD TOBON DE. RAD:2018-0603.
- 21 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: GLORIA ROCIO VARELA GOMEZ. RAD:2022-0022.
- 20 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: JORGE BARRERA PARRA. RAD: 2021-0251.
- 16 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. RAD: 2023-0019.
- 15 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: ADOLFO LEÓN ESCOBAR LLANO. RAD: 2023-0191.
- 15 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: MARIA CLAUDIA ABELLO LLOREDA. RAD: 2020-0210.
- 14 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: NUBIA AMPARO MOYA. RAD: 2020-0343.
- 8 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: ANA CLEMENCIA CORONADO. RAD: 2020-0256.
- 8 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: OLGA LUCIA BONILLA CHIVATA. RAD: 2020-0386.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- 8 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: AMPARO OSORIO NARVAEZ. RAD: 2020-0242.
- 17 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: CILIA PATRICIA GIRALDO. RAD: 2020-0262.
- 17 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: OMAR JOSE AGUILAR ACUÑA. RAD: 2022-0215.
- 16 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: ALEJANDRO JIMENEZ LEON. RAD: 2020-0157.
- 14 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: VICTOR MARIO DE LA CRUZ CALDERON. RAD: 2021-0227.
- 10 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: ESPERANZA ZAMORANO IBÁÑEZ. RAD: 2020-0452.
- 8 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: MARIA EMMA RESTREPO RESTREPO. RAD: 2022-0090.
- 6 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: RAFAEL ANTONIO CASTRO CHAVEZ. RAD: 2023-0187.
- 2 de Mayo de 2024: AUDIENCIA ART.77 CPTSS- Dte: ALFREDO CALERO SALAZAR. RAD: 2018-0467.

Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 7

Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que se le asignen.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Proyectar, sustentar y presentar escrito contentivo de la respuesta a de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la subdirección y/o Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Presentar los informes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

1. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
2. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.
3. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) el cual debe ser presentado en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público.
4. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
5. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.

Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas actividades en cumplimiento de esta obligación.



FIRMA CONTRATISTA

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Fecha: 2024.06.26 15:36:31 -05'00'

SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
SUPERVISOR